

Santiago, 28 de abril de 2017
SVS/014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL
PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 364, en relación con la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta fecha, 27 de abril de este año, se ha reunido la junta ordinaria de accionistas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., y en ella se han adoptado los siguientes acuerdos de relevancia:

- (i) Se aprobaron los estados financieros, balance y la memoria anual del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, incluyendo el informe de los auditores externos para el ejercicio 2017;
- (ii) Se acordó no repartir dividendos con cargo al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016;
- (iii) Se acordó la designación del directorio, por el trienio 2017, 2018 y 2019, el cual estará integrado por los señores Carlos Délano Méndez, Francisco Navarro Zárate, Carlos Melibowsky García, Daniel Cox Donoso y Rodrigo Muñoz Perdigero.; y
- (iv) La junta acordó designar a la empresa de auditoría KPMG Auditores Consultores Limitada, para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Horacio Peña Novoa
Gerente General

Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A

SVS/HPN/mgo
CC: **Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores**
 Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
 Archivo.